Santa Rosa, 17 de Abril de 2009.

Señor.
Jaime Humberto Brito Llivigañay
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MULTICANAL CIA. LTDA., llevada a cabo el día 16 de abril del 2009, tuvo el acierto de designar a Usted, Presidente de la Compañía MULTICANAL CIA. LTDA , para el período estatutario de dos años.

Sus deberes y atribuciones están establecidos en el Art. 21 de los Estatutos de la Compañía, cuya escritura de constitución fue celebrada el 29 de enero del 2008, en la Notaría Segunda del Cantón Paute, aprobada mediante resolución No. 08.M.DIC.0102, de fecha 6 de mayo del 2008, por la Intendencia de Compañías de Machala, y legalmente inscrita el 28 de Mayo del 2008, bajo el Número 29 del Registro Mercantil y anotado en el repertorio No. 1256 de la Registradoría de la Propiedad de Santa Rosa.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Angel Roberto Pacheco Saguay
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SICIOS DE LA COMPAÑÍA MULTICANAL CIA. LTDA.**

Santa Rosa, 17 de abril del 2009.

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía MULTICANAL CIA. LTDA.

Jaime Humberto Brito Llivigañay
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA MULTICANAL CIA. LTDA.**

**C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO** que antecede, ha sido inscrito con el No. 35 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 1.152, con fecha de hoy.

Santa Rosa, mayo 13 del 2.009

Marcelo B. Pereira Salarezo
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa

**CERTIFICO : Que la presente fotocopia es conforme al original que reposa en mi archivo.**

Santa Rosa, 11 DE JUNIO/2009

Marcelo B. Pereira Salarezo
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa